

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 338** *ORDEN de 18 de diciembre de 1987 por la que se nombra a don Angel Molina Martín-Urda, como Secretario general, nivel 30, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Angel Molina Martín-Urda, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de Registro de Personal 0354862902 A0700, como Secretario general, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 339** *ORDEN de 18 de diciembre de 1987 por la que se nombra a don Rodrigo Soto Ortiz como Subdirector general de Proyectos de Inversión, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Rodrigo Soto Ortiz, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con número de Registro de Personal 75290824 A0100, como Subdirector general de Proyectos de Inversión, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 340** *ORDEN de 23 de diciembre de 1987 por la que se dispone el cese de don Pablo Picazo López como Subdirector general de la Dirección de Personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Pablo Picazo

López como Subdirector general de la Dirección de Personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de diciembre de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 341** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología (convocatoria de 25 de marzo de 1985).*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 2 de octubre de 1985 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 9.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos provisionales que se les adjudican.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.